

BASES DEL CONCURSO *¿CONOCES LA HISTORIA DE LA OFICINA DE TURISMO DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN?*

PRIMERA

Participarán en el presente sorteo: “**¿Conoces la historia de la Oficina de Turismo de Donostia / San Sebastián?**” todas las personas mayores de edad que completen y participen en la promoción de Easypromos. Esta promoción estará disponible en la página web y redes sociales, Instagram y Facebook, de Donostia San Sebastián Turismoa.

SEGUNDA

Se realizará un sorteo entre todas las personas que hayan cumplido los requisitos mencionados en el primer punto. Se elegirán un/a ganador/a y 5 suplentes. En el caso de que la persona ganadora no se ponga en contacto con Donostia San Sebastián Turismoa en un plazo de 72 horas, se contactará a una de las 5 personas sustitutas. La selección de la persona ganadora y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos, que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y, como prueba de ello, emite un certificado de validez cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo y cualquier usuario participante puede solicitar.

TERCERA

El plazo de participación comienza el 23 de marzo de 2026 y finaliza el 9 de abril de 2026 a las 23:59 horas. El nombre de las personas ganadoras del sorteo se publicará el viernes 10 de abril en Instagram y se contactará con ellas a través de esta red social y del correo electrónico.

CUARTA

Características del premio:

- Excursión privada a una Bodega de txakoli para 4 personas, con valor de 500€, de la mano de LOCAL EXPERTS TOURS.
- Esta experiencia tiene vigencia de un año.
- Será asimismo requisito indispensable ser mayor de edad.

QUINTA

Donostia / San Sebastián Turismoa se reserva el derecho de excluir de la participación a las personas que, a su criterio, estuvieran realizando cualesquiera acciones fraudulentas o vejatorias contra otros participantes.

SEXTA

Donostia / San Sebastián Turismoa podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

SÉPTIMA

Este sorteo está organizado por Donostia / San Sebastián Turismoa y en él no participan ni tienen ninguna responsabilidad META PLATFORMS, INC. ni X CORP.

OCTAVA

Los datos personales solicitados (email) solo se utilizarán para contactar con los ganadores. La aceptación de las presentes bases implica que los participantes consienten el tratamiento de sus datos personales en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián
Finalidad del tratamiento	Gestión de la participación del interesado de concursos, sorteos y cualesquiera otras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián en el marco de la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente a impulsar el desarrollo del turismo en el ámbito territorial de Donostia / San Sebastián.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se contemplan.
Derechos de los interesados	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, que podrán ejercerse ante el Ayuntamiento de San Sebastián – C/ Ijentea, 1 – 20003 San Sebastián.

Puede consultar la información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en el siguiente sitio web: <https://www.sansebastianturismoa.eus/es/avisos-privacidad-concursos-sorteos-actividades>

NOVENA

La participación en este sorteo implica la íntegra aceptación de las presentes bases.